CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
Ingeniero Civil -M.P. 19202-13474
CONSULTORÍA EN INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS DE URBANISMO Y REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES Y EN EDIFICACIONES, ADMINISTRACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES

Neiva, 16 de junio 2021 C.E. VIC-075-2021

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DRA. NATALIA GONZALEZ PORRAS
Abogada – Dirección de Contratación
Grupo Asuntos Contractuales
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1538-2020. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA Y ARAUCA." **ASUNTO: ANEXO 6 POLIZA CUMPLIMIENTO SEGÚN AMPLIACION 1 A LA SUSPENSION 1 DE FECHA 15/06/2021.**

Cordial saludo,

De manera atenta me permito enviar la póliza de cumplimiento que ampra el contrato de la referencia, así:

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
POLIZA	NV-100033625
ANEXO	**6**
CERTIFICADO	34195317
FECHA EXPEDICION	15/06/2021

MODIFICACION: **SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE L0S AMPAROS SEGÚN AMPLIACION 1 A LA SUSPENSION 1 DE FECHA 21-05-2021.**

La póliza ya se encuentra cargada en la plataforma del SECOP II, para la respectiva revisión y aprobación.

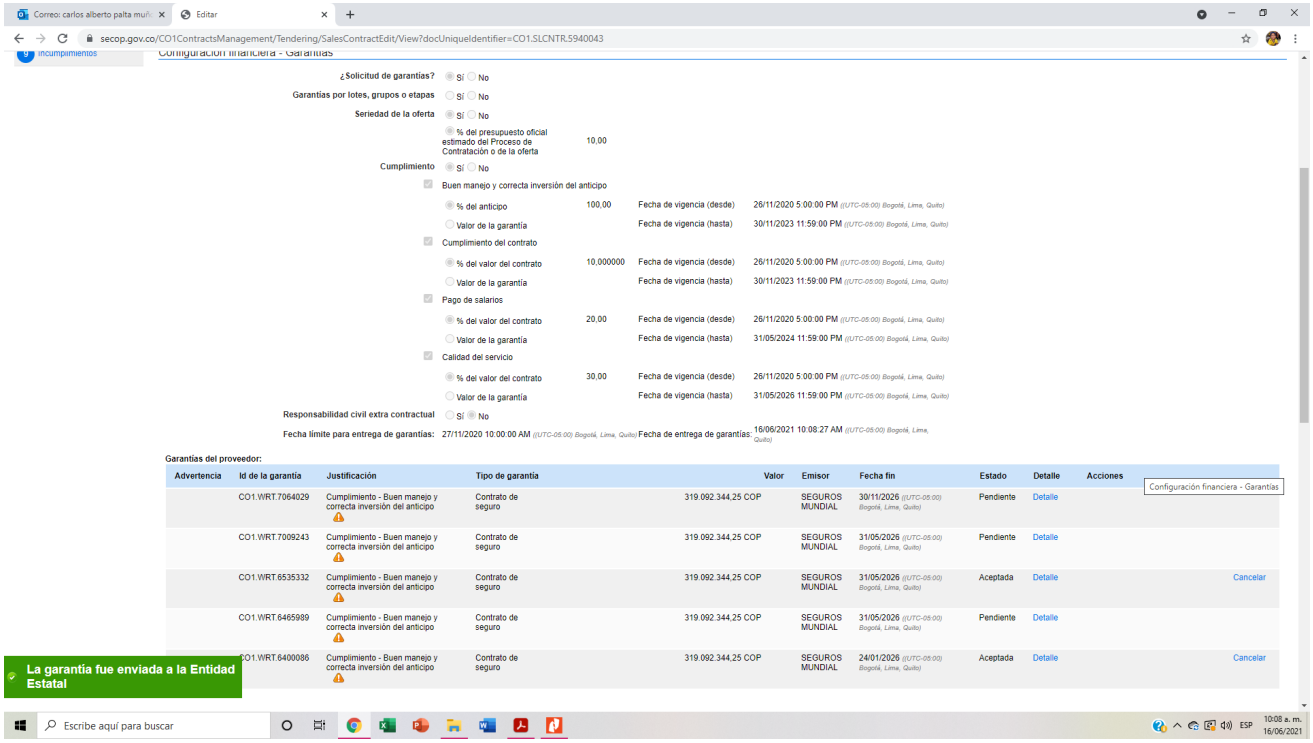
Atte.,

CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
C.C. 10.537.995 Popayán
Contratista

Lo enunciado en 2 folios.

C,C. Ing. Carol Vasquez-Gestor SRT Invias
C.C. Ing. Joanna Ochica-Apoyo Red Terciaria DT Casanare
c.c. Ing. Juan Gabriel Rodriguez. Supervisor DT Casanare

EVIDENCIA POLIZA EN SECOP 2.



seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NV-100033625	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	34195317	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/11/2020	24:00 Horas Del	30/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	PALTA MUÑOZ, CARLOS ALBERTO	No. DOC. IDENTIDAD	10537995
DIRECCIÓN	CALLE 8 N 100 102 CASA 6	TELÉFONO	8675069
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	8002158072
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	8002158072
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE CONOCE EL ACTA DE SUSPENSION N1 CON FECHA FECHA DEL 20 DE FEBRERO DE 2021 , AMPLIACION N.1 A LA SUSPENSION N.1 CON FECHA DEL 21 MAYO DE 2021

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1538 DE 2020 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA Y ARAUCA.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA INTERVENTORIA.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTIENDE HASTA LA LIQUIDACIÓN.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO SE EXTIENDE HASTA LA LIQUIDACIÓN.
NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL 27/11/2020

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 20/05/2021	24:00: Horas Del 24/06/2022	31.268.017,80	28.064
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00: Horas Del 20/05/2021	24:00: Horas Del 24/06/2022	131.484.237,45	118.012
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 20/05/2021	24:00: Horas Del 24/12/2024	62.536.035,60	47.031
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00: Horas Del 30/11/2021	24:00: Horas Del 30/11/2026	93.804.053,40	0
		TOTAL ASEGURADO	$ 319.092.344	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESO	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	193.107
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	193.107
GASTOS EXP.	$	0
IVA	$	36.690,19
TOTAL A PAGAR	$	229.797,19

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/06/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100033625** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **PALTA MUÑOZ, CARLOS ALBERTO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** / **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **15/06/2021,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **AGENCIA NEIVA** a los **15** días del mes **JUNIO** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF